BOLETIN INFORMATIVO

Centro de Estudios Borjanos

INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»

BORJA (Zaragoza)

Número 40 **Segundo Trimestre 1986**

EDITORIAL

LA DESTRUCCION DE OTRO YACIMIENTO ARQUEOLOGICO EN MALLEN, por Isidro Aguilera Aragón

NOTICIARIO DEL CENTRO
— II Premio de Investigación «Juan de Coloma»
— Nuevos Consejeros del Centro
— Catalogación de Archivo Municipal

EL MUSEO DEL ROSARIO DE CRISTAL

ROBOS DE OBRAS DE ARTE EN LA COMARCA

HISTORIAS DE LA COMARCA: Cecilia Aznar y la conmutación de su condena a muerte, por Pedro Ferrer Córdoba

EDITORIAL

El Ayuntamiento de Tabuenca restaurado

En el número 32 de nuestro Boletín, hace ahora dos años, dábamos cuenta del inicio de las obras de restauración de la Casa Consistorial de Tabuenca. Ahora, es un motivo de satisfacción para todos el traer a la primera página la feliz noticia de la terminación de estos importantes trabajos.

El esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de la vecina localidad ha merecido la pena, ya que y merced a él, se ha recuperado un extraordinario edificio muy representativo de la arquitectura aragonesa del siglo XVI.

El Ayuntamiento de Tabuenca con su entusiasmo no solamente ha recuperado un edificio valioso, sino que ha dado un ejemplo de civismo y de sensibilidad, dentro de una línea que ha transformado a la población en un lugar agradable que justifica una visita.

Es preciso resaltar también el trabajo realizado por el arquitecto don Jesús Heredia Lagunas, autor del proyecto de restauración el cual superando muchas dificultades ha acertado en lo principal.

Esperamos que muy pronto podamos anunciar también la terminación de las obras de restauración del antiguo molino de viento, otro proyecto que va a ser acometido en Tabuenca.

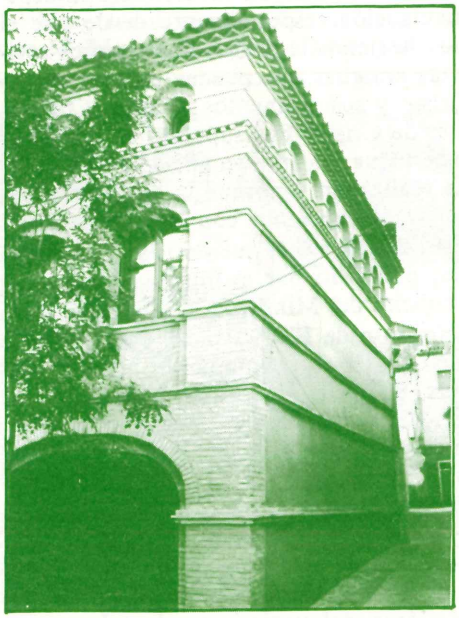

Fachada lateral

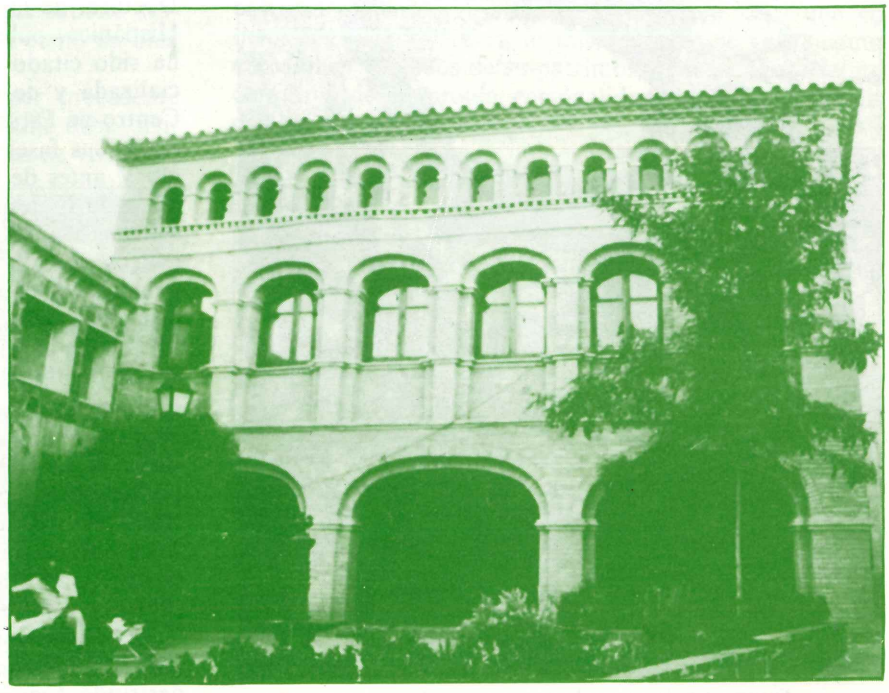

Fachada principal del recien restaurado ayuntamiento de Tabuenca

La destrucción de otro yacimiento arqueológico en Mallén

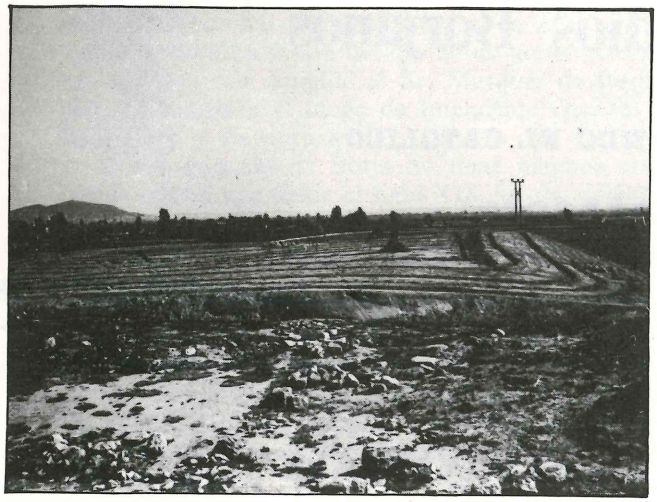

Vista general de la zona destruida por las obras municipales.

Acumulación de sillares arrancados por las máquinas.

Esta primavera, en una de las visitas periódicas que el Centro de Estudios Borjanos gira por los principales conjuntos arqueológicos de esta comarca, vimos con estupor que una buena parte de uno de los mejores yacimientos romanoimperiales de Aragón, con estratos celtibéricos y de la 1.ª Edad del Hierro, había sido arrasado hasta sus cimientos para la realización, por el Ayuntamiento de Mallén, de un parquecillo en torno al peirón de San Antón.

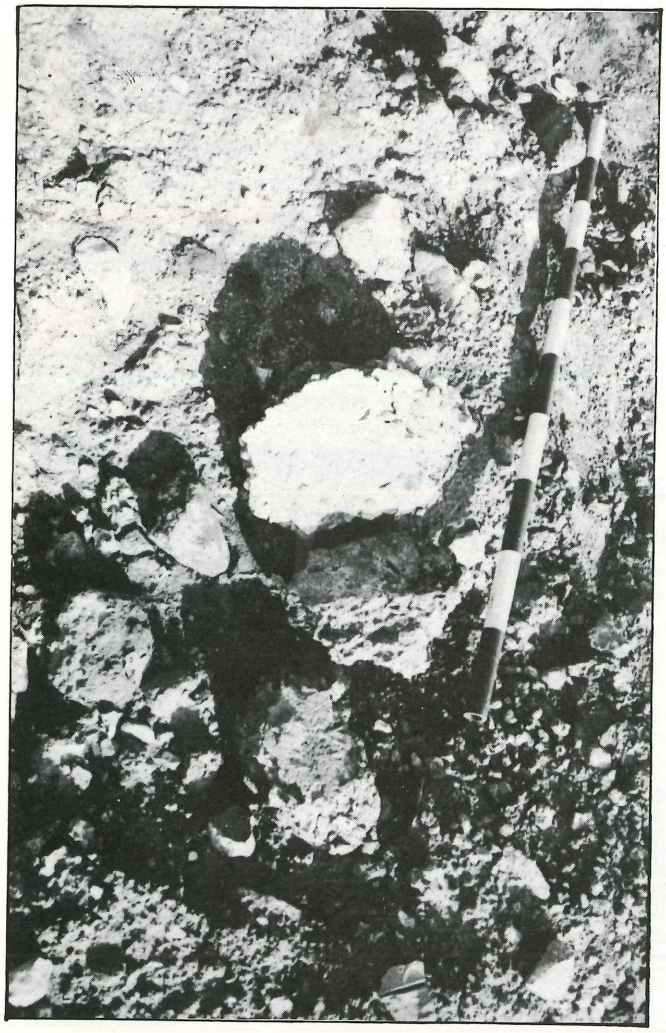

Fragmentos de un pavimento romano destrozado.

Para poder valorar justamente este desastre vamos a exponer brevemente la importancia del yacimiento de EL CONVENTO de Mallén.

El lugar se ubica sobre un suave cabezo en la orilla izquierda del río Huecha, en las proximidades de Mallén. Este cerro es de grandes dimensiones estando dividido por un camino en dos partes que a su vez pertenecen a distintos propietarios, la mayor es de un particular y la menor, que representa el 25% aproximadamente de la extensión del yacimiento, es propiedad municipal. El nombre de El Convento le viene de la existencia en ese lugar de las ruinas de un convento de Franciscanos.

Este yacimiento de El Convento es de los más clásicos dentro de la historiografía arqueológica aragonesa. Ya en 1884, en una historia local titulada «Manlia y Mallén», su autor Francisco Córdoba llamaba la atención sobre la gran cantidad de monedas romanas y otros objetos que se hallaban en ese lugar. En 1930 Pedro Armengol realizó unas excavaciones, de donde procede el rico conjunto de cerámica romana existente en el Museo de Zaragoza, el cual constituyó una parte de la Tesis Doctoral de la Dra. Mezquíriz, sobre la Terra Sigillata Hispánica, publicada en 1961. Desde siempre este sitio ha sido citado abundantemente en la bibliografía especializada y de divulgación, especialmente desde que el Centro de Estudios Borjanos le dedicó dos estudios revisando sus fases más antiguas que pueden datarse del siglo V antes de Cristo y sus momentos últimos a finales del siglo II después de Cristo. Por supuesto en la población de Mallén este lugar era muy conocido por los hallazgos que allí se realizaban y porque la conciencia popular hacía coincidir al Convento con los orígenes del propio Mallén. Esto determinó el que en 1981 el ayuntamiento de la villa, presidido por el mismo alcalde que en la actualidad, solicitó del Ministerio de Cultura la delimitación del yacimiento de El Convento, para incluirlo como espacio arqueológico protegido en las normas subsidiarias de la villa, es decir que el ayuntamiento tenía perfecta conciencia de la importancia de este enclave antiguo. Esta delimitación fue realizada por técnicos del Museo Provincial de Zaragoza y el informe remitido al citado Ayuntamiento, donde se incluía como espacio a proteger todo el cerro a ambos lados del camino.

Ahora la realización de este parquecillo en la parte que corresponde al municipio ha dejado prácticamente destruido toda esa área del yacimiento de tal manera

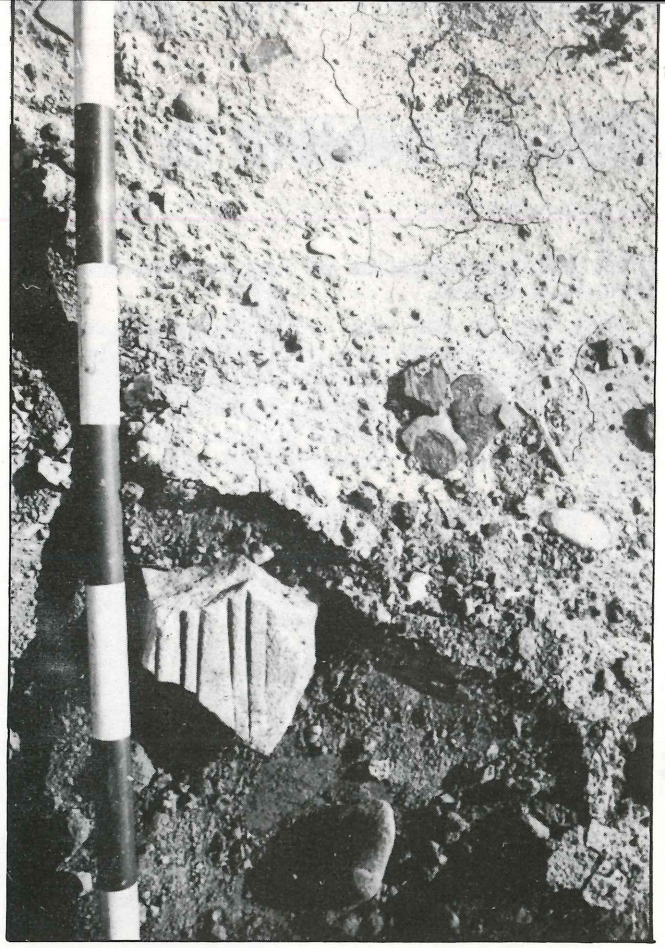

Molde de fundición del siglo VII-VI antes de Cristo aparecido entre la tierra removida.

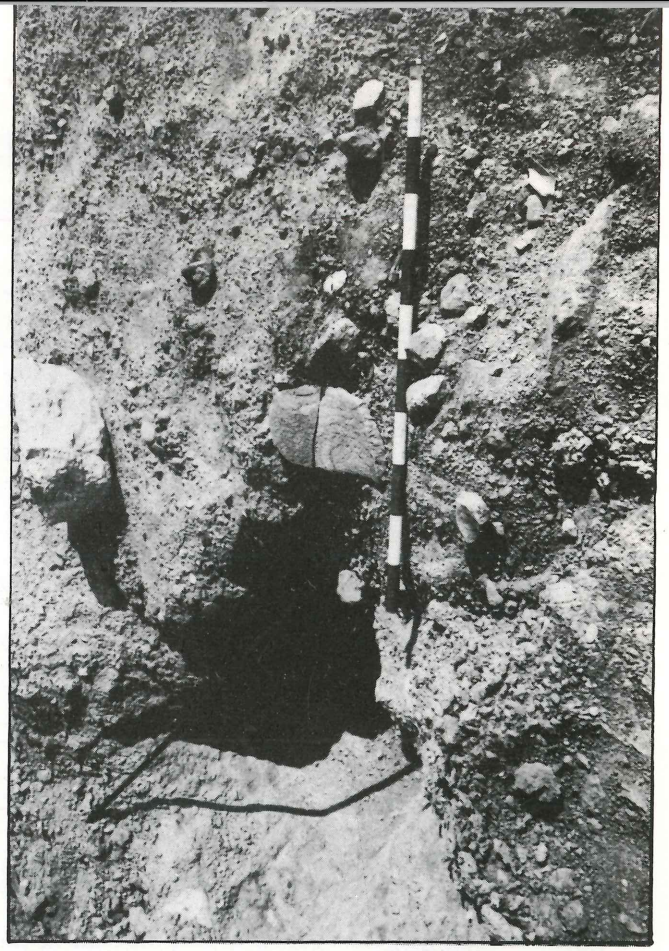

Vista de los hoyos realizados para plantar árboles, a su lado un molino de mano prehistórico.

que con maquinaria se ha allanado el cabezo, arrasando estructuras y estratos romanos, celtibéricos y prehistóricos. Pueden verse pavimentos rotos, fragmentos de estucos romanos, cerámicas abundantísimas, huesos humanos, restos de muros reventados, hay además un montón de grandes sillares de alabastro arrancados de su sitio original, la basa de una pilastra, e incluso pudimos recuperar un fragmento de un interesante molde para fundir agujas de la 1.º Edad del Hierro. Todo esto realizado por el propio ayuntamiento, en un espacio que previamente él mismo había pedido proteger. Tanto más grave es esta agresión no por lo que en sí ha destruido, que es mucho e irreparable, sino por lo que significa, por el desprecio que hacia su pasado tiene quien haya promovido tan desgraciada obra, por la burla que supone destruir algo que antes se había contemplado como un bien común digno de ser protegido.

Desgraciadamente este no es el primer precedente que Mallén tiene en estas lides, pues a nadie debe olvidársele que la construcción de unos bloques de viviendas en el antiguo solar del Castillo, sin que antes se hiciera la oportuna excavación arqueológica, dió al traste con cualquier esperanza de conocer cuales fueron las características de este importante baluarte medieval, ya irremisiblemente destruido para siempre.

La gravedad, incluso penal, de la destrucción consciente, de esta parte del yacimiento de El Convento, aumenta si tenemos en cuenta, que la Ley de Patrimonio Histórico Español de Junio de 1985, en su artículo 7.º es bien determinante acerca de las responsabilidades de los municipios en estos aspectos, como principales beneficiarios de esos bienes culturales.

Tras todo lo referido sólo queda esperar que la ley se cumpla, que los responsables de este desastre sean castigados, para que sirva como ejemplo para que en otros lugares no ocurra lo mismo, y no se vean, como en Mallén, privados de su patrimonio, de su Historia, en definitiva de su propia personalidad, identidad y dignidad.

Isidro Aguilera Aragón

Basa de pilar encontrada entre los escombros del yacimiento.

LEY DEL PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. 25 de Junio de 1985

Art. 7.º Los Ayuntamientos cooperarán con los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. Notificarán a la Administración competente cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que tales bienes sufran, así como de las dificultades y necesidades que tengan para el cuidado de estos bienes. Ejercerán, asimismo, las demás funciones que tengan expresamente atribuidas en virtud de esta Ley.

NOTICIARIO DEL CENTRO

II Premio de Investigación «Juan de Coloma»

Dentro de los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, el Centro de Estudios Borjanos viene convocando los Premios de Investigación «Juan de Coloma», con el propósito de reivindicar la figura de este borjano, secretario de los Reyes Católicos que tan decidida intervención tuvo en las negociaciones con Colón.

Ahora acaba de hacerse público el fallo de la segunda edición del Premio, que ha sido concedido a don Miguel Angel Motis Dolader por su trabajo «Los judíos de Borja en la época de Juan de Coloma».

Se trata de un importante trabajo con gran aparato documental, en el que se estudian las características de la judería borjana en esa época, se reconstruyen muchas de las familias que la integraban y se analizan sus relaciones económicas y otros aspectos de la misma.

La obra premiada será publicada próximamente dentro de una colección especial en la que editaran los sucesivos trabajos ganadores en las convocatorias que se ralizarán hasta el año 1992.

En esta edición han sido presentados otros trabajos de gran interés. Uno de ellos, referido a la figura concreta de Juan de Coloma aparecerá resumido en la revista Cuadernos de Estudios Borjanos.

Nuevos Consejeros del Centro

Recientemente fueron elegidos como nuevos Consejeros del Centro de Estudios Borjanos, don Carlos Sánchez del Río y Sierra, don Narciso Murillo Ferrol y don Emilio Alfaro Gracia.

Don Carlos Sánchez del Río es natural de Borja y en la actualidad es catedrático de Física Atómica y Nuclear de la Universidad Complutense de Madrid y decano de la Facultad de Físicas de esa Universidad. Entre su amplio curriculum destacan sus actividades en la Junta de Energía Nuclear y en numerosas asociaciones científicas tanto nacionales como internacionales, siendo también desde 1975 académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Don Narciso Murillo Ferrol es actualmente Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, habiendo sido durante un largo período Rector Magnífico de la Universidad Cesaraugustana. Su personalidad científica viene avalada por un extenso historial investigador que lo convierten en uno de los mas destacados profesores dentro del ámbito científico aragonés.

Don Emilio Alfaro Gracia, es cronista oficial de la ciudad de Borja y como tal fue miembro fundador del Centro de Estudios Borjanos. Su vinculación familiar a Borja es total, pero al margen de ello sus relaciones con las vanguardias artísticas aragonesas durante un largo período es digna de ser resaltada al igual que su participación en proyectos culturales de todo tipo, sin olvidar su actividad científica y docente dentro de la profesión médica.

Catalogación del Archivo Histórico Municipal

Dentro de un programa financiado conjuntamente por el M.I. Ayuntamiento de Borja y el Centro de Estudios Borjanos, se está llevando a cabo actualmente una nueva fase de catalogación del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad.

Con este fin han sido contratadas dos licenciadas que estan procediendo a la realización de fichas de un amplio conjunto de documentos hasta ahora sin catalogar, y al mismo tiempo se están revisando los documentos correspondientes a las tres primeras secciones de archivo que son las que contienen los fondos más importantes.

Se pretende de esta forma continuar los trabajos iniciados hace ya algunos años con el propósito de acondicionar debidamente este importante archivo que es sin duda uno de los mas ricos dentro del conjunto de municipios aragoneses.

II PREMIO DE INVESTIGACION

"JUAN DE COLOMA"

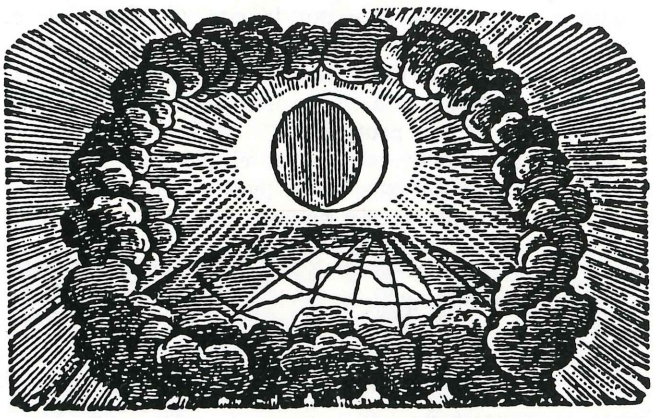

CENTRO DE ESTUDIOS BORJANOS
FUNDACION «FERNANDO EL CATOLICO»

BORJA (Zaragoza)

El Museo del Rosario de Cristal

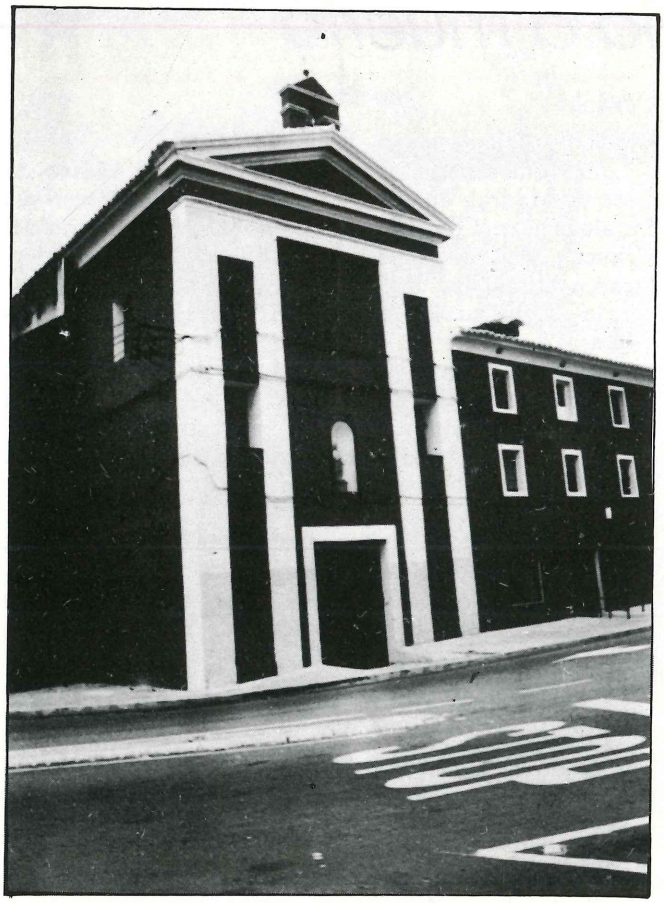

Fachada de la Iglesia del Hospital de Borja.

Se encuentran muy avanzadas las gestiones para la creación del Museo del Rosario de Cristal en Borja, que será instalado en la antigua iglesia del Hospital.

Este edificio de gran interés que perteneció al convento de Capuchinos, era destinado últimamente a almacén municipal. Ahora se pretende limpiarlo, repararlo y pintarlo para albergar en él al Museo.

En el Museo se expondrán todos los faroles que integran ese bonito desfile procesional que forma el Rosario de Cristal, junto con descripciones de sus características y de las personas que contribuyeron a su construcción.

Además de los faroles monumentales habrá también espacio para colocar todos los pequeños, en su lugar correspondiente que estará rotulado con el nombre de la familia propietaria.

Existe el propósito de que este conjunto pueda iluminarse a voluntad del visitante mediante un dispositivo automático que funcione con la introducción de monedas.

La instalación del Museo permitirá recuperar otro monumento borjano de gran interés como es esta iglesia abandonada; al mismo tiempo ofrecerá un nuevo aliciente para la visita a Borja y asimismo contribuirá a una mejor conservación de los faroles.

Está prevista su inauguración en los primeros meses del próximo año siendo por lo tanto una de las primeras realizaciones ante el II Centenario de la Virgen de la Peana.

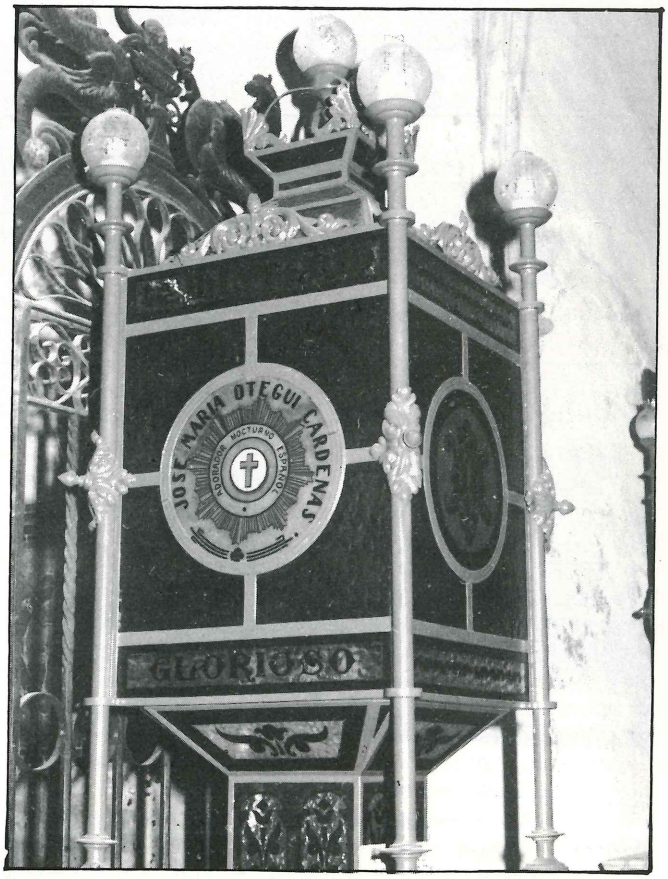

Uno de los faroles del Rosario de Cristal.

La Virgen del Niño perdido de Tabuenca.

Robos de obras de arte en la Comarca

Desgraciadamente los robos de obras de arte en nuestra Comarca que durante un período de tiempo habían cesado, se encuentran nuevamente de actualidad.

Tras el sufrido por la iglesia de Magallón, se produjo recientemente el robo de la Virgen del Niño Perdido en la ermita del mismo nombre de Tabuenca.

Al valor artístico de la imagen se añade en esta ocasión la circunstancia de ser la patrona de la población, lo que supuso un rudo golpe para este vecino municipio.

Posteriormente ha tenido lugar también otro robo en la ermita de Santa Ana de la localidad de Pozuelo de Aragón. De lo sustraído en esta ocasión, no podemos ofrecer documentación fotográfica ya que cuando fue realizado el inventario de ese municipio se dejaron sin realizar las fotografías correspondientes.

Cecilia Aznar y la conmutación de su condena a muerte

Pedro Ferrer Cordoba

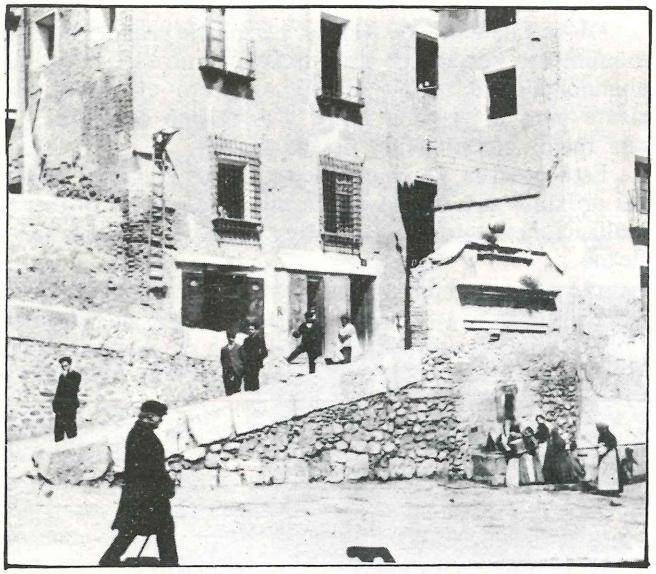

Vista de la Plaza de Sta. María de Borja a finales del siglo pasado.

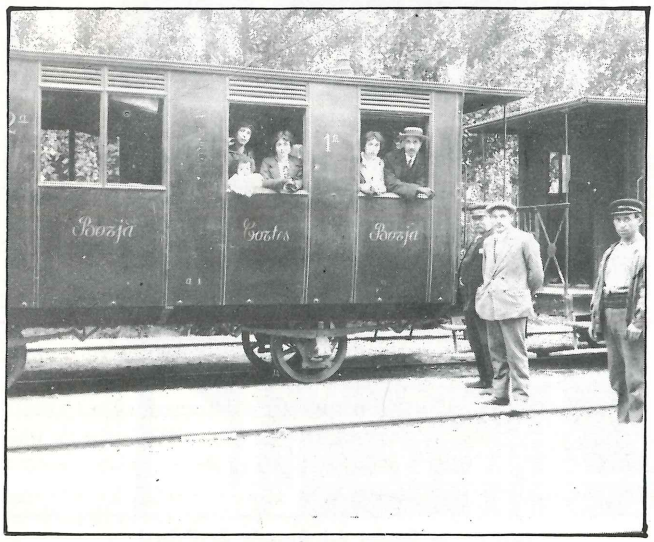

El ferrocarril Cortes-Borja.

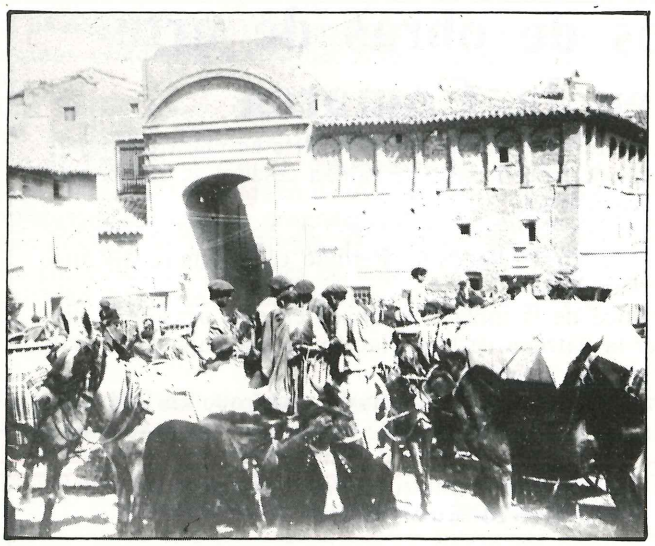

Feria de ganado en la Plaza. de S. Francisco de Borja.

Para quienes visitan en la actualidad el Museo de Cera de Madrid, uno de los «atractivos» que ofrecen sus instalaciones, es el recorrido por la llamada «Galería del Crimen» en la que muestran las efigies de los mas destacados criminales de la historia contemporánea, junto con la reconstrucción plástica de algunas de sus atrocidades.

Allí y flanqueada por las figuras del Doctor Petiot «El monstruo de la rue Le Sueur» y de Peter Kurten «El vampiro de Dusseldorf», se encuentra la cabeza de una mujer joven, única representante femenina que ha merecido el dudoso «honor» de figurar en tan singular exposición.

Se trata de Cecilia Aznar, de quien en lo que hasta ahora era el catálogo oficial del Museo se indica que era «nacida en el zaragozano pueblo de Borja en el año 1875» y autora en 1902 del asesinato de un hombre en la calle de Fuencarral de Madrid.

El hecho de que Borja figurara vinculada a un hecho tan desagradable, del que por otra parte no teníamos noticias, nos indujo a investigar sobre este asunto, encontrando en el Archivo Histórico Municipal de Borja, datos muy interesantes que ofrecemos a continuación.

El crimen de Cecilia Aznar

Cecilia Aznar fue acusada del asesinato, en junio de 1902, de don Manuel Pastor cometido en su domicilio de la calle Fuencarral de Madrid.

La víctima era «un solterón empedernido y poseedor de una gran fortuna, de vida solitaria y extraña» a quien Cecilia había conocido «en un balneario de San Sebastián». Entre ambos debió establecerse algún tipo de relación que motivó el que Cecilia fuera empleada como «doméstica» o «ama de llaves» en el domicilio de la víctima en Madrid.

Al parecer Cecilia era «esquiva con su patrón y amante, sin embargo, de un guapo y postinero galán» con quien debió planear el asesinato que fue perpetrado mientras la víctima dormía en su cama, golpeándole repetidamente con una plancha.

Cuando se descubrió el cadaver, Cecilia había desaparecido llevándose 11.000 ptas. y 4.000 francos que tenía la víctima. El crimen tuvo una indudable repercusión pública, reflejándose en la amplia información publicada por la prensa, siendo precisamente una fotografía de Cecilia, aparecida en «Blanco y Negro» la que facilitó su detención en Lérida adonde había huido. Nunca pudo encontrarse a su supuesto amante y tampoco aparecieron las cantidades robadas.

En un periodo relativamente corto de tiempo, Cecilia fue juzgada y condenada a muerte. Al escuchar su condena «desfalleció, desplomándose desmayada. Los médicos que la reconocieron, dictaminaron su próxima maternidad». Interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, éste lo desestimó, confirmando la condena de muerte.

¿De donde era Cecilia Aznar?

Ya hemos visto que según la versión del Museo de Cera, Cecilia Aznar había nacido en Borja en 1875. Según otras versiones era «hija de un ferroviario, bonita,

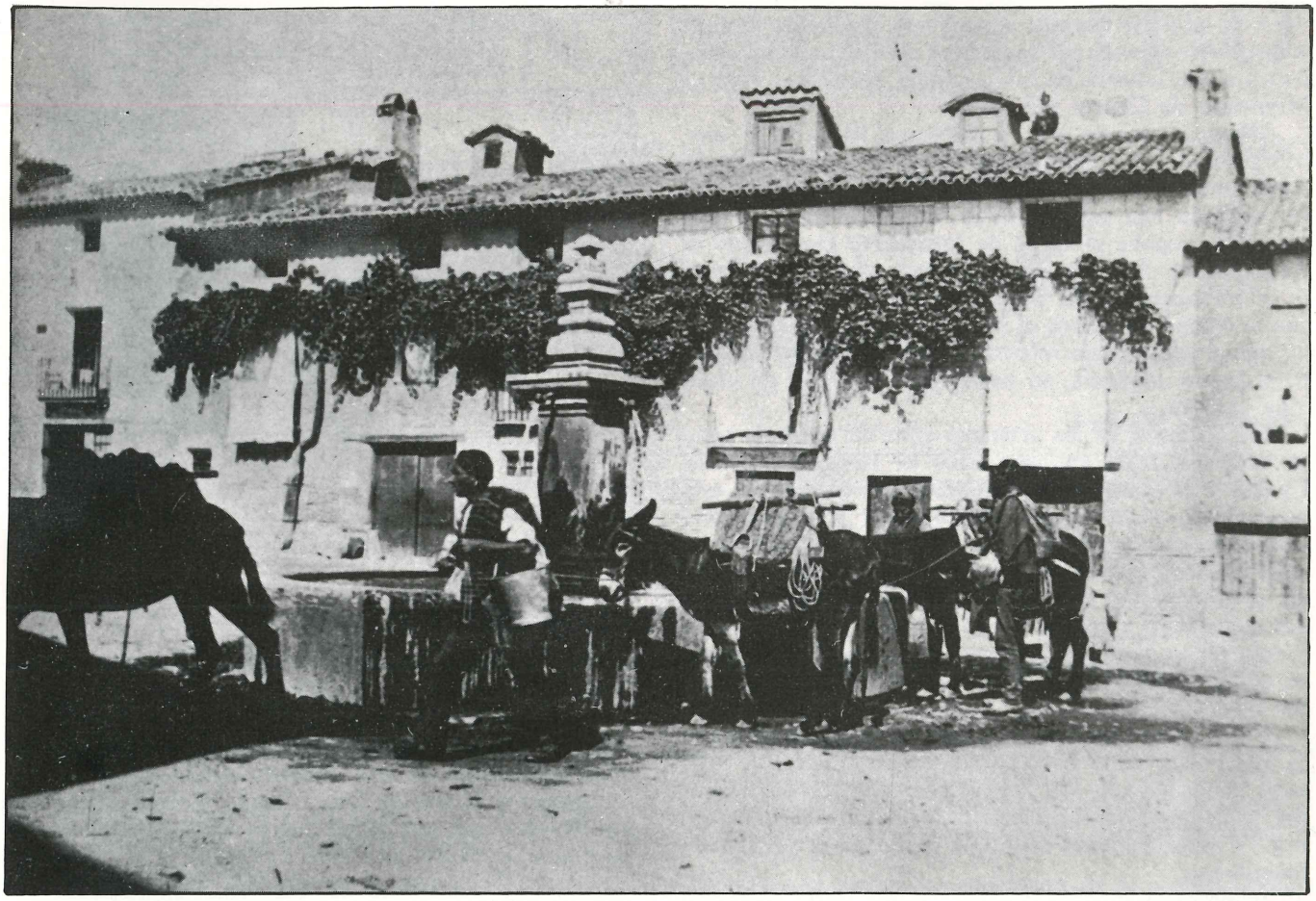

Caballerías abrevando en la fuente de S. Francisco.

caprichosa, de carácter dominante y con una gran fuerza física».

En el expediente encontrado en el archivo municipal de Borja se indica repetidamente que Cecilia no era natural de Borja. Así en la instancia dirigida a S.M. el Rey se afirma: «Aún cuando esta desgraciada mujer no es natural de Borja, aquí nacieron sus padres y aquí vive la abuela y tiene otros muchos parientes, de reconocida honradez y estimados de su vecindario todos ellos».

Parece evidente, por lo tanto, que Cecilia no era de Borja. Siendo su padre ferroviario, es lógico suponer que como en 1875 no había en Borja ferrocarril, ya que la linea Cortes-Borja fue inaugurada en 1889, estuviera destinado en otro lugar, que no hemos podido identificar y en donde nació Cecilia. Esto explica que en el momento de ocurrir los hechos, sus padres tampoco vivieran en Borja aunque habían nacido aquí. En cambio residían en la ciudad «su abuela y otros muchos parientes».

Los Aznar eran entonces, una familia muy numerosa en Borja y es natural que al tener conocimiento de la dura sentencia recaída en Cecilia, se movilizaran para intentar el indulto. Para ello contaron desde el primer momento con el apoyo de quien entonces era alcalde de Borja, don Feliciano Rivas.

El alcalde Feliciano Rivas

Feliciano Rivas Foncillas era un hombre de personalidad acusada de quien a través de las numerosas anécdotas conocidas, se configuran únicamente algunos aspectos de su carácter singular.

Alcalde durante dos periodos, militó en las filas de los seguidores de Segismundo Moret con quien le unía una cierta relación.

Uno de los detalles menos conocidos es la profunda aversión que profesaba a la pena capital. En este sentido, hemos podido constatar los esfuerzos que realizó durante su mandato para impedir que un joven borjano opositase a una de las plazas de verdugo que en una determinada Audiencia había sido convocada. D. Feliciano a instancias de la desconsolada madre, que consideraba una desgracia el que su hijo se dedicase a tan especial menester, desplegó todas sus dotes dialécticas para convencer al muchacho de los inconvenientes derivados de esta profesión.

Por ello, no es extraño que ayudase de forma decisiva a la consecución del indulto de Cecilia Aznar. Contribuía a este fin el concepto tan arraigado entonces de que toda la ciudad recibía, en cierto modo, la afrenta cometida por uno de sus hijos, aunque en este caso Cecilia no lo fuera, y a la par, estaba obligada a ayudarle en los momentos de dificultad. Por eso, cuando el 24 de junio de 1903 se conoce en Borja la noticia de que el Tribunal Supremo ha decidido desestimar el recurso de casación interpuesto por el abogado defensor de Cecilia, don Andrés Aragón, el Ayuntamiento de Borja decidió intervenir.

Medidas adoptadas

El día 25 de junio, el alcalde Feliciano Rivas se dirigió al «siempre activo diputado por Borja, al distinguido amigo, al estimado correligionario» Segismundo Moret, «interesándole con toda el alma, interponga su valiosa influencia para que la piedad de S.M. venga en favor de esta desventurada joven».

Al día siguiente se envían peticiones similares a los Diputados y Senadores por Zaragoza para que todos ellos presionen con el objeto de que el Rey conceda la conmutación de la pena.

Todas las cartas iban firmadas conjuntamente por el alcalde y por el regidor síndico Emilio Ferrández.

A lo largo del mes de junio y con indudable rapidez se fueron recibiendo las respuestas de nuestros representantes dando cuenta de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Gracia y Justicia.

Mientras ocurría esto, a Feliciano Rivas se le ocurrió presionar por otro conducto y en este sentido el Ayuntamiento en sesión del día 27 de junio, acordó elevar también una petición al Sr. Marqués de Borja que entonces ocupaba el cargo de Intendente General de la Real Casa y Patrimonio.

El marquesado de Borja no tiene ninguna relación con la ciudad que desde el siglo XIV fue de realengo, sino que el título hacía referencia al apellido que ostentaba el primer marqués, no siendo por otra parte un título muy antiguo.

No obstante, en los primeros años del presente siglo se estableció unos curiosos lazos de simpatía entre la Ciudad y el marquesado, iniciados con ocasión de este desgraciado asunto y que avalados por la importancia del puesto que ocupaba el Sr. Marqués, se concretó en otros hechos como el donativo efectuado años mas tarde, al inaugurarse el Rosario de Cristal, a cuyo esplendor contribuyó el marqués con un farol e incluso vino a presenciar el desfile procesional en una ocasión a bordo de una avioneta que por cierto, capotó en las proximidades del cementerio.

En el asunto de Cecilia Aznar, el marqués de Borja se tomó un enorme interés contestando el día 3 de julio «que había hablado del asunto con S.M. el Rey, siempre inclinado a la benevolencia, pero todo depende como Vs. comprenderán de lo que proponga el Consejo de Ministros».

Hubo otras muchas gestiones y una cierta colaboración del periódico madrileño «El Liberal» en cuya redacción se encontraba don Emilio Gabás, quien con otros compañeros habló con el Presidente del Consejo don Eduardo Dato y con otros ministros, pues se daba la circunstancia de que D. Andrés Aragón, defensor de Cecilia, pertenecía también a la redacción de «El Liberal».

Petición al Rey

A pesar de la intensidad de las gestiones que se estaban efectuando, Feliciano Rivas dió un nuevo paso por conseguir el indulto dirigiéndose directamente al Monarca mediante una petición de gracia cuya copia se conserva en el archivo municipal y que fue enviada al marqués de Borja para que se la entregara a S.M. «por no saber mejor medio para que llegue a las manos de S.M.».

Cuando la petición llega a Madrid, el día 20 de julio, el Rey y la Corte salían para San Sebastián, por lo que el marqués de Borja, siempre solícito, decidió entregar la instancia al ministro de Gracia y Justicia ya que «conoce el interés del Augusto señor y recuerda que ha hablado del asunto al Consejo de Ministros».

No cesaban sin embargo, las gestiones del Ayuntamiento borjano que volvió a enviar telegramas reiterando la petición a todas las personas implicadas. Se escribió también a Joaquín Costa quien poco pudo hacer por encontrarse enfermo y ausente de Madrid.

A pesar de todo, había serias dudas de que el indulto se concediera. D. Emilio Gabás escribió informando de que Cecilia sabedora de lo que estaba haciendo el Ayuntamiento de Borja por ella, agradecía mucho el interés de la ciudad. En esa carta el Sr. Gabás expresaba su preocupación por el carácter de la condenada en la que su locuacidad y las «incoveniencias de palabra formuladas en la cárcel» podrían perjudicarle».

Escena de la Feria de Septiembre.

EL INDULTO Y EL FINAL DE CECILIA

No se confirmaron los temores y a Cecilia le fue conmutada al fin la pena capital por la de cadena perpetua. El Ayuntamiento en sesión del día 31 de octubre, acordó expresar su gratitud a todas las personas que habían colaborado en este delicado asunto.

Según el Museo de Cera, Cecilia cumplió la condena de 30 años «sin que jamás fuerza humana le sacara de su mutismo. Murió en Ceuta en el año 1934, llevándose consigo a la tumba el secreto del crimen de la calle Fuencarral».

Otras informaciones indican que al conmutarse la pena de muerte por la de cadena perpetua, fué trasladada al penal de Alcalá de Henares de donde desapareció en julio de 1936, al iniciarse la guerra civil.

Recientemente, el M.I. Ayuntamiento de Borja, por medio de una gestión personal efectuada por don Fernando Castellot, se dirigió al Director del Museo de Cera de Madrid, solicitando que ajustándose a la realidad, se retirara de los catálogos, la expresión de que Cecilia Aznar era natural de Borja. Con gran prontitud, contestó muy amablemente el director del Museo don Jorge R. San José, disculpándose por el error e informando que por una feliz coincidencia en los nuevos catálogos que se han publicado ya no figuraba ese dato erróneo.

Publicación n.º 72 del Centro de Estudios Borjanos

CENTRO DE ESTUDIOS BORJANOS
DE LA
INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»

BORJA (Zaragoza)

Depósito Legal: Z-34-78
I.S.S.N.: 0210-9387

Cometa, S.A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400 — Zaragoza